

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 849

COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 6 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Complejo** Tecnológico “Pilcaniyeu”, ubicado en la provincia de Río Negro. Adopción de medidas necesarias a fin de aumentar el presupuesto para su funcionamiento. **Fernández**. (2.276-D.-2012.)

para el funcionamiento pleno del Complejo Tecnológico “Pilcaniyeu”.

Rodolfo A. Fernández.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rodolfo A. Fernández, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga aumentar el presupuesto para el funcionamiento del Complejo Tecnológico “Pilcaniyeu”, ubicado en la provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de agosto de 2012.

Rosana A. Bertone. – Alberto O. Roberti. – Omar C. Félix. – José R. Brillo. – Jorge A. Ciampini. – Ricardo O. Cuccovillo. – Edgardo F. Depetri. – Omar A. Duclós. – Osvaldo E. Elorriaga. – Roberto J. Feletti. – Juan D. González. – Pablo F. J. Kosiner. – Carlos M. Kunkel. – Marcia S. M. Ortíz Correa. – Julia A. Perié. – Roberto F. Ríos. – Fabián D. Rogel. – Javier H. Tineo. – José A. Villa. – Walter R. Wayar.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, instrumente las medidas necesarias a fin de aumentar el presupuesto

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Fernández (R.A.), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que así lo expresa.

Rosana A. Bertone.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Complejo Tecnológico “Pilcaniyeu” es una instalación de la Comisión Nacional de Energía Atómica, ubicada en la provincia de Río Negro, en el paraje Pichileufú Arriba, a 60 km de Bariloche.

Cuenta con una superficie cubierta de 30.000 m² dedicados a las plantas de procesos, allí se producirá el uranio enriquecido utilizado para potenciar el combustible para los reactores nucleares de potencia.

El proyecto Pilcaniyeu consiste en enriquecer el uranio a través del método de difusión gaseosa, aumentando la concentración de U235 respecto de su porcentual en la naturaleza.

La capacidad energética demostrada por la tecnología nuclear, sus múltiples aplicaciones (medicinales, alimentarias, agropecuarias, etcétera) y la necesidad de proteger al planeta de las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera, convierten a la energía nuclear en una fuente sostenible y con altos niveles de seguridad.

En esta materia, la República Argentina siempre tuvo el propósito de desarrollar el ciclo completo del combustible (desde la minería del uranio hasta el reprocesamiento del combustible quemado) con el objeto de generar un desarrollo tecnológico autónomo y eficiente en los usos pacíficos de la energía nuclear.

El anuncio por parte del Poder Ejecutivo de reimpulsar las actividades de enriquecimiento de uranio, dentro del marco de la adhesión al uso pacífico de la energía nuclear y del cumplimiento de los acuerdos

garantizados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), es valorado ampliamente.

Por otra parte, la reactivación de estas actividades, que fueron prácticamente detenidas en su totalidad durante la década del "90", permitirá a nuestra nación consolidarse entre el selecto grupo de nueve países que en el mundo controlan este tipo de tecnología.

Por todo lo expuesto, señor presidente, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

Rodolfo A. Fernández.